

# Primeros pasos para una política europea de protección de suelos

La Comisión ha publicado una comunicación en la que se aborda por primera vez este tema de forma específica

*En respuesta a la creciente preocupación sobre los procesos de degradación del suelo en la Unión Europea, la Comisión ha iniciado los pasos para el establecimiento de una futura política de suelos. Como la propia Comisión reconoce, el suelo es un recurso vital no renovable al que no se le había prestado la necesaria atención por parte de la legislación comunitaria. Con esta estrategia se pretende que el suelo disponga de instrumentos equivalentes a los ya existentes para la protección de la calidad del agua y del aire.*

● Armando Martínez Vilela, Emilio J. González Sánchez.

Asociación Española de Agricultura de Conservación/Suelos Vivos y Federación Europea de Agricultura de Conservación.



La erosión del suelo es un problema grave en los países mediterráneos.

**E**l primer paso hacia el desarrollo de esta futura política comunitaria de protección de suelos ha sido la reciente publicación por parte de la Comisión de una Comunicación titulada "Hacia una estrategia temática para la protección del suelo" (COM(2002) 179 final), documento en cuya revisión ha participado la Federación Europea de Agricultura de Conservación (ECAAF).

Se trata de la primera vez que la Comisión aborda específicamente el tema de la protección de suelos, por lo que el documento, aparte de esbozar la futura estrategia, presenta un enfoque amplio y descriptivo. Los principales objetivos son:

- Describir las múltiples funciones de los suelos.
- Especificar las características del suelo que deben tenerse en cuenta para la elaboración de políticas.
- Especificar las principales amenazas para el suelo en la Unión Europea.
- Presentar una visión general de las políticas comunitarias pertinentes:
- Evaluar la situación actual en materia de información y vigilancia de suelos y determinar las carencias que han de ser satisfechas como base de la política de protección de suelos.
- Establecer las bases políticas e indicar los pasos que se han de seguir para la presentación de una estrategia temática en materia de protección de suelos en 2004.

## Principales amenazas para el suelo en la UE

Entre los procesos de degradación que afectan a los suelos europeos, se hace especial hincapié en la erosión. Aunque la región mediterránea es históricamente la más afectada, hay cada vez más

indicios de que este problema afecta a otras partes de Europa, por lo que la erosión del suelo puede considerarse, con diferentes grados de gravedad, un problema a escala de toda la Unión Europea.

En cuanto a su importancia económica, se hace referencia a un estudio realizado en España por el ICONA en 1991, en el que se estimaba que los costes directos derivados de la erosión ascendían a 280 millones de euros anuales debido, entre otras causas, a la pérdida de producción agrícola, al deterioro de los embalses y a los daños causados por las inundaciones. Asimismo, se calculó que el coste de las acciones realizadas contra la erosión y de recuperación del suelo exigirían un desembolso de 3.000 millones de euros a lo largo de un periodo de entre 15 y 20 años.

Otro problema clave, a juicio de la Comisión, es la pérdida de



La cubierta vegetal ayuda a aumentar la fertilidad del suelo.

materia orgánica, especialmente preocupante en las regiones mediterráneas. La Oficina Europea del Suelo afirma que el suelo de casi el 75% de la superficie total muestreada en el Sur de Europa tiene un contenido bajo (3,4%) o muy bajo (1,7%) de materia orgánica. Se considera que los suelos con menos de 1,7% de materia orgánica están en fase de pre-desertización. Este proceso de degradación, no obstante, no se limita al Mediterráneo. Estudios realizados en Inglaterra y Gales muestran que el porcentaje de suelos con menos de 3,6% de materia orgánica aumentó de 35% a 42% durante el periodo 1980-1995, debido principalmente al cambio en las prácticas de manejo. Asimismo se comenta que la acumulación de materia orgánica en el suelo es un proceso lento (mucho más que el de pérdida de la misma) y que este proceso se ve favorecido por técnicas adecuadas de gestión de explotaciones como la agricultura de conservación.

## Políticas comunitarias y nacionales aplicables a la protección del suelo

En relación a las acciones ya iniciadas encaminadas a la protección de los suelos se comenta el Plan Español de lucha contra la desertización. El plan ha lanzado medidas sobre la gestión sostenible de los recursos hídricos, la prevención de los incendios forestales y el establecimiento de estaciones experimentales sobre desertización, aunque no existe mucha referencia a la erosión en tierras agrarias.

En cuanto a políticas comunitarias que de alguna forma inciden en la protección de suelos se hace especial hincapié en la PAC. En 2000 se aprobaron nuevos planes de desarrollo rural, que incluyen una definición de buenas prácticas agrícolas (BPA), sobre la base de normas verificables en las que la protección del suelo recibe una atención considerable.

Las BPA constituyen un elemento esencial de la nueva política de desarrollo rural: la concesión de ayudas compensatorias en zonas menos favorecidas está condicionada al respeto de las BPA y las medidas agroambientales posibilitan compensaciones económicas para aquellos que van más allá en materia de protección del medio ambiente. Las buenas prácticas agrícolas se definen como las prácticas que aplicaría en la región correspondiente un agricultor razonable y engloban en cualquier caso el cumplimiento de los requisitos obligatorios generales, como la legislación sobre medio ambiente, pero los Estados miembros pueden establecer requisitos adicionales relacionados con las buenas prácticas.

Dentro de los planes de desarrollo rural, ciertos Estados miembros que se enfrentan a problemas de erosión han incluido prácticas como el laboreo siguiendo curvas de nivel, mientras que algunos con bajos niveles de materia orgánica en el suelo han prohibido la quema de rastrojos de cereales. Varios Estados miembros han definido cargas máximas de ganado para evitar la degradación del suelo por pastoreo excesivo.

Para el futuro se prevé un mayor nivel de integración de las cuestiones medioambientales en la PAC: el aumento de la asignación de recursos al desarrollo rural que se contempla en la Comunicación de la Comisión sobre desarrollo sostenible favorecerá las técnicas agrícolas de protección de suelos.

## Futuras acciones para la elaboración de una estrategia temática sobre el suelo

La Comisión considera que la mejor solución para la protección del suelo en este momento consiste en aplicar una estrategia basada en:

- Iniciativas inmediatas en diversas políticas medioambientales:



La acumulación de materia orgánica es un proceso lento, que se ve favorecido con la AC.

introducción de medidas de protección del suelo en nuevas directivas y en futuras modificaciones de las ya existentes.

- La integración en otras políticas: PAC (reforzamiento de las medidas agroambientales destinadas a conservar el suelo), política de transportes, política de investigación, etc.

- La vigilancia del suelo: desarrollo de bases de información, controles e indicadores más completos a fin de determinar las condiciones edáficas imperantes y evaluar el impacto de las diversas políticas y prácticas.

- La futura preparación de nuevas medidas basadas en los resultados obtenidos a partir de los resultados de la vigilancia del suelo.

A fin de elaborar medidas suplementarias, la Comisión creará un grupo interservicios sobre suelos que garantizará un enfoque integrado en materia de protección del suelo, abarcando los distintos ámbitos de actuación. En junio de 2004, la Comisión publicará un informe sobre las medidas técnicas y las iniciativas legislativas y políticas que haya adoptado a fin de favorecer la protección del suelo.

El objetivo perseguido es ayudar a la Comisión a preparar una propuesta sobre vigilancia de suelos y una Comunicación sobre la erosión, la disminución de la materia orgánica y la contaminación del suelo, que incluirá recomendaciones detalladas en relación con futuras medidas y acciones.

Asimismo, en 2003, la Comisión tiene previsto organizar una conferencia sobre la erosión del suelo y la disminución de la materia orgánica, aspectos muy relacionados entre sí. La conferencia reunirá a todas las partes interesadas de la UE, de los países candidatos y de terceros países mediterráneos. Varios países han procedido ya, o están procediendo, a la elaboración de planes para cumplir sus compromisos en relación con la Convención sobre Lucha contra la Desertización de las Naciones Unidas y la conferencia brindará la oportunidad de describir los problemas detectados en la lucha contra la erosión del suelo, así como los progresos realizados en ese ámbito.

Esta comunicación de la Comisión ha recibido ya el respaldo de los ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, en la reunión del Consejo del 25 de junio de 2002. En las Conclusiones del mismo se incide en la necesidad de desarrollar una acción comunitaria para asegurar la protección del suelo y su uso sostenible.

En definitiva se trata de un gran paso adelante, reconociéndose por primera vez la necesidad de establecer una política comunitaria de protección del suelo, aunque existen, a nuestro entender, aspectos mejorables, en los que se trabajará desde esta asociación.

El documento completo está disponible en español en la siguiente dirección de Internet: <http://www.europa.eu.int/comm/environment/agriculture/index.htm> ■